

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EUDOCIA S.A.,
CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil a los veintidós días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las 17h00, se instala en la oficina de la empresa ubicada en la Ciudadela Huancavilca Norte Mz. M. villa 12, la Junta General Ordinario de Accionistas de la Compañía EUDOCIA S.A. con la asistencia de los accionistas y Ing. Com. Nelson Bolívar Tapia Pinto propietario de 478 acciones y el Ing. Com. CPA José del Pezo Vera propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente el 60% del capital social de la Compañía, es decir la mayoría de su capital accionario, es válida la sesión a realizarse de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 237 de la Ley Compañía, los accionistas mayoritarios dan cumplimiento a la convocatoria del día 8 de Marzo del 2018 realizada por el Gerente General con el siguiente orden del día:

1.- Lectura del informe del Gerente de la Compañía

2.- Lectura del informe de la Comisaría de la Compañía.

3.- Lectura y aprobación del Balance General y cuentas contables.

4.- Lectura y aprobación del Estado de Resultados.

5.- Distribución de utilidades.

DESARROLLO DE LA SESION

Toma la palabra el señor Ing. José del Pezo Vera, presidente de la empresa y manifiesta que se encuentra a criterio de la sala el orden del día que se ha esbozado y que responde a la convocatoria de acuerdo a los principios legales de los estatutos de la Empresa no habiendo objeción se da paso al primer punto del orden del día concediéndole la palabra al gerente de la empresa que a su vez es secretario en esta sesión.

1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL

El Ing. Com. Nelson Bolívar Tapia Pinto procede a la lectura del informe del Gerente y una vez terminado se incorpora como documento habilitante de esta junta, seguidamente le solicita al presidente que pase al siguiente punto del orden del día.

El presidente ordena que se de lectura al informe de la Comisaría.

2.- INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

El Gerente- Secretario procede a la lectura del Informe y una vez concluido se incorpora como documento habilitante de este Junta.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y CUENTAS CONTABLES.

El Presidente solicita que el Gerente lea cada uno de los rubros del Balance General y vaya explicando que encierra su contenido, una vez que se procedió a la lectura y su explicación respectiva, la sala procede a aprobarlo por unanimidad.

Se incorpora el balance general como documento habilitante de esta Junta.

4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS

El presidente solicita que se lea y explique.

El Gerente- Secretario procede a la lectura rubro por rubro con una utilidad de \$134,34 y una vez concluido pide el pronunciamiento de la sala, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Se incorpora el Estado de Resultados como documento habilitante de esta Junta.

5.- DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

El presidente solicita que se lea y explique el quinto punto.

El Gerente – Secretario informa que como en los años anteriores la utilidad generada que se obtiene es pequeña y que por lo tanto únicamente se ha rescatado el pago del impuesto a la renta y la reserva legal, lo demás se ha aplicado para amortizar las pérdidas acumuladas y en este año se mantiene la misma orientación y así tenemos que el total de utilidades en la cantidad de \$134,34 a la misma que se le aplica la amortización legal del 25% que es por la cantidad de \$33,58 el saldo que asciende a la cantidad de \$100,76 sirve para aplicar el porcentaje de impuesto a la renta que en nuestro caso fue del 25% por \$25,19, el nuevo saldo es de \$75,57 menos el 5% de reserva legal que da un valor de \$3,78 quedando un saldo final de \$71,79.

Este último valor de \$71,79 se suma a la cantidad que consta arriba como amortización de un valor de \$33,58 que da un total de \$105,37 que servirá para disminuir el valor de las pérdidas acumuladas, lo que expongo a la sala para su aprobación, la misma que es aprobada por unanimidad.

Siendo las 18h30 se termina la sesión, se pide un receso de 20 minutos para su redacción, se reinstala la sesión a las 18h50 y una vez leída en su integridad se aprueba por unanimidad. Se termina la sesión a las 19h10.

ING. COM. CPA JOSE DEL PEZO
Presidente de la Junta

ABOG ING.COM.NELSON TAPIA
Secretario

ING.COM. CPA JOSE DEL PEZO
Accionista

ABOG-ING.COM.NELSON TAPIA
Accionista